



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

RES.H.N° 0996/24

SALTA,

13 AGO 2024

EXP 169 / 2024 - FH -UNSa

VISTO:

La nota presentada por las Lic. Lic. Rocío Campos y Tatiana Torres mediante la cual solicitan aval académico para la realización del Conversatorio "*Pensar las condiciones de producción de la traducción en el periodo colonial: actores, lugares, desafíos*"; y

CONSIDERANDO:

QUE mismo estará a cargo de la Dra. Caroline Cunill, profesora de la *Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales* de Paris y se realizará el día 26 de septiembre del presente año bajo la modalidad virtual;

QUE la presente iniciativa se encuentra enmarcada dentro de las actividades que venimos realizando desde el Seminario de Grado "*Gobierno y Sociedad en Charcas (siglos XVI-XVII)*" y sus objetivos son: a) Propiciar un espacio de formación y conocimiento sobre las condiciones de producción de las fuentes históricas en el periodo colonial, b) impulsar el interés de estudiantes y graduados hacia la investigación histórica que reposicione el papel de la traducción, sus actores, coyunturas y espacios durante el periodo colonial, y c) fortalecer vínculos interdisciplinarios e interuniversitarios que permitan trazar redes de trabajo centradas en la investigación de temas afines a la historia americana;

QUE la Escuela de Historia avaló la propuesta presentada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR y otorgar aval académico a la realización del Conversatorio: "*Pensar las condiciones de producción de la traducción en el periodo colonial: actores, lugares, desafíos*", a cargo de la Dra. Caroline Cunill- *Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales de Paris* (EHESS) y que se llevará a cabo el día 26 de septiembre del presente año bajo la modalidad virtual.

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR a las personas que a continuación se detallan como responsables de la Coordinación Académica:

Dr. Marcelo Paulo Correa - Lic. Rocio Soledad Campos - Prof. Tatiana Eloísa Torres.

ARTÍCULO 3°.- COMUNÍQUESE a las Lic. Rocío Campos y Tatiana Torres, Escuela de Historia, CUEH, y publíquese en el boletín oficial de la universidad.

mda

Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa